

## Carabineros fueron capacitados para fiscalizar quemas agrícolas en la Región de Valparaíso

Funcionarios de la Corporación Nacional Forestal (Conaf) y el Departamento OS5 de Carabineros capacitaron a 85 efectivos policiales de la Región de Valparaíso, en torno a la fiscalización del uso del fuego y el funcionamiento de la plataforma digital SAQ (Sistema de Asistencia a Quemadas Controladas).

Según explicó el director regional de Conaf, Luis Correa, los carabineros recibieron “herramientas y conocimientos para que puedan fiscalizar de mejor manera los planes de quemadas controladas y, por supuesto, los trabajos ilícitos que involucren el uso del fuego para la eliminación de desechos agrícolas y forestales”.

### Anuncio Patrocinado

Agregó que “la policía uniformada tiene la potestad de paralizar las faenas que no cumplan las prescripciones técnicas que impone nuestra institución para evitar episodios de contaminación o incendios forestales. También puede detener a las personas que realicen quemadas ilegales, es decir, que no cuenten con el comprobante de aviso de quema que otorga la corporación para poder llevar a efecto este tipo de labores”.

Por su parte, el jefe regional de la Sección de Prevención de Incendios Forestales de Conaf, Daniel Ariz, detalló que “en el marco del Decreto Supremo N°276, de 1980, la corporación administra el SAQ, donde se determinan los horarios y días a quemar desechos agrícolas y forestales por parte de los usuarios que están adscritos al sistema. ¿Y quiénes fiscalizan? Personal del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), la corporación y Carabineros”.



**WAVM | PUBLICIDAD**

**AGENCIA DE PUBLICIDAD**

-  Impresiones
-  Manejo de redes sociales
-  Videos y fotografías profesionales

 **Conversemos por WhatsApp**

Y añadió que “hay un comprobante de aviso de quema que indica las obligaciones de los usuarios, el lugar, la comuna, la provincia; y en ese sentido, Carabineros también tiene una forma de acceso para saber en qué lugar se va a realizar el acto de quemar desechos agrícolas y forestales dentro del marco legal. Por lo tanto, ellos acceden a ese sistema y ayudan a la fiscalización. Si los policías estiman que la quema está mal hecha o está en otra connotación, la pueden paralizar inmediatamente. Ahora, si la quema es ilegal, también tienen que proceder y llevar detenida a la persona”.

Finalmente, Ariz recalcó que “es importante evaluar el riesgo y proceder en consecuencia a que se cumpla lo que se indica en horario, en día de quema y momento de quema. Nosotros, por ejemplo, no permitimos que se queme de noche, porque la inversión térmica hace que el humo se estacione en un lugar. También pedimos que sean quemas pequeñas, de rápida ignición y rápido desempeño, de modo que no se produzca mucho humo”.

### **Quemas ilegales**

Las personas que realicen quemas ilegales se arriesgan a recibir multas que van desde las 11 hasta las 150 unidades tributarias mensuales, e incluso a penas de cárcel, desde los 61 días hasta los cinco años.

## Carabineros fueron capacitados para fiscalizar quemas agrícolas en la Región de Valparaíso

Cabe recordar que en las comunas de Catemu, Los Andes, Concón, Quintero y Puchuncaví, durante todo el año está prohibido el uso del fuego para eliminar residuos silvoagropecuarios.

y tú, ¿qué opinas?